

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 15 de noviembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 13:07 horas con un registro de 473 diputadas y diputados.
2. El Presidente Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispuso la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De las diputadas Paulina Rubio Fernández, Esther Mandujano Tinajero, y los diputados Miguel Ángel Pérez Navarrete y Salvador Alcántara Ortega, mediante las cuales solicitan retiro de iniciativas. Se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - II. De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el reporte bimestral septiembre-octubre de 2022 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión para su conocimiento.
 - III. De la Secretaría de Gobernación, con la que envía contestación a punto de acuerdo referente a integrar la refinería de Salamanca en el proyecto Tren de Lubricantes. Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento.
 - IV. De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, con la que remite contestación a punto de acuerdo referente a que las 32 entidades federativas se regularicen en el pago de aportaciones al ISSSTE. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social para su conocimiento.

- V. De la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, con la cual envía contestación a punto de acuerdo relativo a garantizar la atención médica a mujeres con cáncer de mama. Se turnó a la Comisión de Salud para su conocimiento.
- VI. Del Gobierno de la Ciudad de México, con las que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo en relación con la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.
- VII. Del Colegio de Chihuahua, con la que remite los informes de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondientes al primer semestre de 2022. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- VIII. De la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán, con la que remite los informes de resultados de la auditoría externa a su matrícula correspondientes al primer semestre de 2022. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.
- IX. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual informa que el instituto para Devolver al Pueblo lo Robado no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación durante octubre de 2022. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.
- X. De la Cámara de Senadores, con la que remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar apoyos extraordinarios para entidades del norte del país que acogen y atienden las necesidades de las personas en situación de migración. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- XI. De la Cámara de Senadores, con la que envía acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República y adenda que lo modifica, respecto a la creación de un grupo de seguimiento de acuerdos de las reuniones interparlamentarias entre México y Cuba. Se turnó a la Junta de Coordinación Política para su atención.

XII. Se recibió de la Cámara de Senadores las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- a) Con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 149 Ter del Código Penal Federal y el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos para dictamen.
- b) Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 419 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.
- c) Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 del Código Civil Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.
- d) Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.
- e) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 259 Ter del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.
- f) Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 85, y se adiciona un artículo 297 Bis al Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.
- g) Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII Bis al artículo 3, y un Capítulo VI Bis al Título Tercero de la Ley General de Turismo. Se turnó a la Comisión de Turismo para dictamen.
- h) Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de lenguaje incluyente y perspectiva de género. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen.

- i) Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- j) Con Proyecto de decreto por el que se reforman 108 ordenamientos, en materia de paridad y lenguaje no sexista. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.
- k) Con proyecto de decreto por el que se declara el 6 de marzo de cada año “Día Nacional de la Mujer Afromexicana”. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- l) Con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV Quáter, IV Quinquies y XXXII Bis del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca para dictamen.
- m) Con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, y la fracción II del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.
- n) Con proyecto de decreto por el que se declara el 6 de septiembre de cada año “Día Nacional de la Seguridad Social”. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- o) Con proyecto de decreto por el que se declara el 19 de enero de cada año “Día Nacional del Seguro Social”. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- p) Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 10 y un Capítulo VI Bis al Título Segundo y se reforma la fracción VIII del artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictamen.

- q) Con proyecto de decreto por el que se declara el 9 de agosto de cada año “Día Nacional de los Pueblos, Comunidades y Personas Indígenas”, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- XIII. Se recibieron del Congreso de Michoacán, las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
- a) Del Congreso de Michoacán de Ocampo, con proyecto de decreto por el que se reforma el quinto párrafo del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
 - b) Del Congreso de Michoacán de Ocampo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 50; se modifica la denominación del Capítulo Noveno, y se adicionan los artículos 50 Bis y 50 Bis 1 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se reforma el artículo 199, y se adicionan los artículos 115 Bis y 421 Quáter a la Ley General de Salud. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Salud para dictamen.
- XIV. Se recibieron de la Cámara de Senadores las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
- a) Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
 - b) Con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, presentada por los senadores y senadoras del Grupo Parlamentario del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- c) Con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Olga Sánchez Cordero Dávila, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- XV. Iniciativa del Ejecutivo federal que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda. Se informó que se turnó de inmediato a la Comisión de Seguridad Social para dictamen y a la Comisión de Vivienda para opinión.
6. Para referirse a la Efeméride con motivo del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz a cargo de los Grupos Parlamentarios, intervinieron las diputadas y los diputados Gabriela Sodi (PRD); Jessica Ma. Guadalupe Ortega de la Cruz (MC); Dionicia Vázquez García (PT); Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM); Jazmín Jaimes Albarrán (PRI); Rosa María González Azcárraga (PAN); y Marisol García Segura (MORENA).
 7. La Presidenta Noemí Berenice Luna Ayala, a nombre de la Mesa Directiva realizó pronunciamiento sobre la Efeméride con motivo del Aniversario Luctuoso de Vicente Lombardo Toledano.
 8. La Presidenta Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Mesa Directiva realizó pronunciamiento sobre la Efeméride con motivo del natalicio de Ignacio Manuel Altamirano.
 9. Agenda Política para referirse a la marcha del pasado domingo 13 de noviembre de 2022 y a la reforma electoral, intervinieron las diputadas y los diputados Gerardo Fernández Noroña (PT); Elizabeth Pérez Valdez (PRD); María Elena Limón García (MC); Carlos Alberto Puente Salas (PVEM); Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI); Jorge Arturo Espadas Galván (PAN); y Sergio Carlos Gutiérrez Luna (MORENA).

Para presentar moción de orden intervinieron el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Dip. Ildefonso Guajardo Villarreal y la Dip. Aleida Alavez Ruiz.

10. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad:

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes

- I. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.
- II. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- III. De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.
- IV. De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de paridad de género y atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables.
- V. De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.
- VI. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de supervisión, denuncia y sanción, para servidores públicos que vulneren derechos humanos de mujeres víctimas de violencia.

En votación económica se les dispensaron todos los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

11. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 11 y 12 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas.

Intervino como promovente el Dip. Daniel Murguía Lardizábal (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 475 votos en pro, el proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia.

Intervino como promovente la Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 484 votos en pro, el proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el Dip. Roberto Carlos López García.

Intervino a nombre de los promoventes la Dip. Angélica Peña Martínez (PVEM).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 475 votos en pro y 1 abstención, el proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- IV. De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de paridad de género y atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. María Magdalena Olivia Esquivel Nava.

Intervino como promovente la Dip. Mónica Becerra Moreno (PAN).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La presidencia informó que se presentó una propuesta de modificación al artículo 20, fracción III, inciso b) del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de paridad de género y atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado por 480 votos en pro, el proyecto de decreto.

Para la discusión en particular el Dip. Ángel Miguel Rodríguez Torres de MORENA, presentó propuesta de modificación al artículo 20, fracción III, inciso b) del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de paridad de género y atención de calidad para personas con discapacidad y grupos vulnerables.

En votación económica se aceptó y se reservó para su votación en conjunto con la modificación aceptada por el pleno.

Aprobado en lo general y en lo particular con la modificación aprobada por el pleno, por 474 votos a favor, el proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- V. De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Ana Teresa Aranda Orozco.

Intervino a nombre de la promovente la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC).

Intervino como promovente la Dip. María Elena Serrano Maldonado (PRI).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 481 votos en pro, el proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- VI. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de supervisión, denuncia y sanción, para servidores públicos que vulneren derechos humanos de mujeres víctimas de violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Patricia Terrazas Baca.

Intervino a nombre de las y los promoventes la Dip. Rosalba Cruz Valencia (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 476 votos en pro, el proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

12. Se dio cuenta con los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- I. Por el que se modifica el resolutivo primero del acuerdo por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Cuarto Informe de gobierno del presidente de la República.
- II. Sobre la violencia armada y el tráfico de armas que afecta a México.

En votación económica se aprobaron y se ordenó su publicación.

13. La Presidenta Marcela Guerra Castillo, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.

14. Se levantó la Sesión siendo las 17:58 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.